 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-TP-004
		Versión: 0
		Fecha: 23-07-2014
	FORMATO: AVISO	Página: 1 de 2

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señora **LAURA MARIA CESPEDES**, a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. 2164772016

HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta X _____

La dirección no existe _____

El destinatario desconocido _____

No hay quien reciba la comunicación. _____

Cambio de domicilio _____

Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. SAL 108379 de 21/12/2016


Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 17/01/2017 a las 07:00 Horas


HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA
 Subdirector Local de Usme-Sumapaz

Proyecto: MARCO ANTONIO LUIS MANCIPE-Auxiliar Administrativo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVES DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-TP-004
		Versión: 0
		Fecha: 23-07-2014
	FORMATO: AVISO	Página: 2 de 2

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 25/01/2017, siendo las 4:00 P.M.



HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA
Subdirector Local de Usme-Sumapaz

Proyecto: MARCO ANTONIO LUIS MANCIPE-Auxiliar Administrativo

IMPRESO EN: 402463-23/07/2017



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN SOCIAL

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES
PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS
CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y
SOLUCIONES (SDQS)

Código: I-DS-SDQS-01
Versión: 0
Fecha: 30 de agosto de 2013
Página: 1 de 1

**FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTAS
A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS.**

Bogotá D.C., 21 de diciembre de 2016

SDIS:orig:1410000.SUBDIRECCIÓN LOCAL USME - SU

Señora
LAURA MARIA CESPEDES
C.C.: 20.410.180
Dirección: CL 92 B SUR 4 C 48
Barrio: EL VIRREY
Teléfono: 3125040648
Ciudad

Dest: LAURA MARIA CESPEDES
Asun: RESPUESTA
Fecha: 21/12/2016 12:21 PM Folio Anexo
Rad: GAL-108379 RPA: ENT-57352

108379

Asunto: Respuesta Derecho de Petición Ingreso
Radicado: 57652
Radicado Interno: 7915

Respetada Señora

Dando respuesta su solicitud y dentro de los términos legales establecidos en la Ley 1755 de 2015 nos permitimos comunicarle que de acuerdo a la información suministrada por nuestro sistema SIRBE, usted se encuentra en estado **solicitud de servicio** en el servicio social **"Envejecimiento Digno, Activo y Feliz con Apoyos para la seguridad económica"**, desde el día 03 de marzo de 2014, en la Subdirección Local de Usme – Sumpaz.

En relación a su petición le informamos que para poder programar la **visita domiciliaria para validación de condiciones prioritaria** se deben tener en cuenta ciertos criterios señalados en la Resolución 764 de 2013:

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN	
1	Persona con mayor edad entre las personas mayores solicitantes.
2	Mayor tiempo de antigüedad en solicitud de servicio.
3	Persona Mayor que se encuentre en riesgo de violencia (física, sexual, psicológica, económica negligencia o abandono) o que sea remitida por entidades judiciales y de control por cualquiera de estos casos.
4	Persona mayor con niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad u otras personas mayores que dependan económicamente de ella.
5	Mayor nivel de dependencia relacionada con las actividades de la vida diaria (AVD)
6	Persona mayor víctima del conflicto armado.
7	Persona mayor residente en hogar geriátrico o gerontológico sin redes de apoyo familiar y sin ingresos para cubrir los gastos de manutención.
8	Persona mayor afro-descendiente: negro, raizal, palanquero-a, raizal, indígena, ROM.

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co –link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte